



JOINT FAO/WHO FOOD STANDARDS PROGRAMME
CODEX COMMITTEE ON RESIDUES OF VETERINARY DRUGS IN FOODS
Twenty-second Session
San José, Costa Rica, 27 April – 1 May 2015
COMMENTS OF CHILE

CUESTIONES REMITIDAS POR LA COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS Y OTROS COMITÉS DEL CODEX.

1: Establecer normas alimentarias internacionales que aborden las cuestiones actuales e incipientes en relación con los alimentos.

1.1: Establecer nuevas normas del Codex y revisar las actuales con arreglo a las prioridades de la CAC.

1.1.1: Aplicar de manera coherente los criterios para la toma de decisiones y el establecimiento de prioridades en los comités con el fin de garantizar que las normas y las esferas de trabajo de prioridad más alta se desarrollen de forma oportuna.

¿Es importante esta actividad para la labor del Comité? **Sí.**

¿Se utilizan en el Comité criterios específicos para el establecimiento de normas? **Sí.**

¿Se propone el Comité elaborar esos criterios?

El CCRVDF se basa en los criterios de “PRINCIPIOS DE ANÁLISIS DE RIESGOS APLICADOS POR EL COMITÉ DEL CODEX SOBRE RESIDUOS DE MEDICAMENTOS VETERINARIOS EN LOS ALIMENTOS”, establecido en el Manual de Procedimientos CODEX (22 versión, página 142), los cuales son sometidos a evaluación y actualización periódicamente.

1.2: Determinar de forma proactiva las cuestiones incipientes y las necesidades de los Miembros y, cuando proceda, elaborar las normas alimentarias pertinentes.

1.2.1: Establecer un proceso sistemático para fomentar la determinación de cuestiones incipientes relacionadas con la inocuidad de los alimentos, la nutrición y las prácticas equitativas en el comercio alimentario.

Cuestiones que se plantean al Comité

¿Es importante esta actividad para la labor del Comité? **SI**

¿Cómo determina el Comité las cuestiones y necesidades de los Miembros? ¿Existe un enfoque sistemático? **NO** ¿Es necesario elaborar un enfoque de este tipo? **SI**

Iniciativas como el actual texto del Presidente y el grupo de trabajo electrónico (GTe) sobre base de datos conjunto con FAO/OMS son buenos ejemplos para tratar de instaurar un enfoque sistémico.

Como ejemplo se puede señalar el trabajo que se está desarrollando respecto a la base de datos de las necesidades de LMRs de los países, en que se busca una articulación con FAO/OMS para lograr priorizar la determinación de LMRs en base a reales preocupaciones de inocuidad de alimentos a nivel mundial y de este modo focalizar la recopilación de datos que respalden el listado de la base de datos en base a prioridades, buscando una real posibilidad de colaboración entre los países miembros para la generación y compilación de información que permita la evaluación y recomendación de un LMR por parte de JECFA.

2: Garantizar la aplicación de los principios de análisis de riesgos en la elaboración de las normas del Codex.

2.1: Garantizar un uso coherente de los principios de análisis de riesgos y el asesoramiento científico.

2.1.1: Aprovechar el asesoramiento científico de los órganos conjuntos de expertos FAO/OMS en la mayor medida posible para la elaboración de normas en materia de nutrición e inocuidad de los alimentos, a la luz de los “Principios de aplicación práctica para el análisis de riesgos aplicables en el marco del Codex Alimentarius”.

Cuestiones que se plantean al Comité

¿Es importante esta actividad para la labor del Comité? **SI**

¿Solicita el Comité asesoramiento científico en el curso de su trabajo? ¿Con qué frecuencia se solicita?

Si, es una acción permanente e indispensable para el trabajo del comité. En cada reunión del CCRVDF se propone a la CAC, un listado con prioridad de fármacos a ser evaluados por el JECFA para que este realice la recomendación de LMRs.

Es importante enfatizar la importancia que tiene la asesoría científica del JECFA, sobre todo para aquellos países que por diferentes razones, ya sean económicas o de capacidad técnica, no realizan análisis de riesgo.

También hay que tener presente que las recomendaciones de LMRs para medicamentos veterinarios adoptadas por el Codex, son una herramienta indispensable para la armonización de normas de sus Miembros. Sin embargo, estas recomendaciones no son mandatorias para los países y no implica que deban ser aplicadas por todos los miembros, ya que cada uno es un ente autónomo e independiente que puede definir su nivel adecuado de protección con una base científica que lo sustente, tal como establece el Acuerdo de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la OMC,. En este sentido, para que los países Miembros del Codex apoyen la adopción de un LMR en particular, no necesariamente requiere que ese producto se encuentre registrado en su país.

¿Utiliza siempre el Comité el asesoramiento científico? En caso negativo, ¿por qué?

Si, de JECFA. Es importante fortalecer las actividades en el seno de comité de expertos.

2.1.2: Fomentar la utilización de los conocimientos científicos y técnicos de los Miembros y sus representantes en la elaboración de las normas del Codex.

Cuestiones que se plantean al Comité

¿Es importante esta actividad para la labor del Comité? **SI**

¿Cómo se aseguran los Miembros de que el asesoramiento científico pertinente se incluye en las posiciones de los países y que la composición de la delegación nacional permite presentar y examinar de manera adecuada dichas posiciones? ¿Qué orientación podría ofrecer el Comité o la FAO/OMS?

Los Comités Nacionales (llamados en Chile Subcomités Nacionales), deberían estar integrados por profesionales especializados en los temas inherentes al trabajo del CCRVDF.

La generación de herramientas que garanticen que criterios científicos primen por sobre otro tipo de intereses (político-económicos). Por ejemplo, es un avance el Formulario de Preocupaciones que constituye un valioso mecanismo que permite expresar las inquietudes de los países miembros frente a un determinado tema, obligando a fundar su postura en base a un argumento científico.

Se sugiere realizar actividades de capacitación técnica al margen de las reuniones, fomentando el uso de medios electrónicos para lograr una mayor participación.

También es importante poder tener una mayor participación de científicos nacionales en el Comité de asesoramiento científico de los órganos conjuntos de expertos FAO/OMS – JECFA y por lo tanto, debiese haber mayor difusión de la forma de postular y los perfiles requeridos, para ser compartidos en la comunidad científica.

2.1.3: Asegurar que se tienen en cuenta plenamente todos los factores pertinentes al estudiar las posibles medidas de gestión de riesgos en el contexto de la elaboración de las normas del Codex.

Cuestiones que se plantean al Comité

¿Es importante esta actividad para la labor del Comité? **SI**

¿Cómo garantiza el Comité que se han tenido en cuenta todos los factores pertinentes al elaborar una norma y cómo se documentan?

El CCRVDF sigue los procedimientos establecidos en el Manual de Procedimientos para elaborar normas alimentarias, directrices y otras recomendaciones del Codex Alimentarius, basándose en el principio de un análisis y datos científicos sólidos, que comporte el examen exhaustivo de toda la información pertinente, a fin de que las normas aseguren la calidad e inocuidad de los suministros alimentarios. Dentro de las mismas decisiones, el CCRVDF debe velar por que el fundamento científico del análisis de riesgos resalte por sobre el examen de otros factores legítimos y no se vea afectado por este último.

2.1.4: Comunicar las recomendaciones sobre la gestión de riesgos a las partes interesadas.

Cuestiones que se plantean al Comité

¿Es importante esta actividad para la labor del Comité? **SI**

Al tomar una decisión sobre gestión de riesgos, ¿Brinda el Comité orientación a los Miembros sobre cómo comunicar esta decisión? ¿Sería útil para los Miembros que se prestara una mayor atención a esta cuestión?

Es necesario que el CCRVDF fortalezca los aspectos relacionados con la comunicación de riesgos y brinde mayor orientación.

3: Facilitar la participación efectiva de los Miembros del Codex.

3.1: Aumentar la participación efectiva de los países en desarrollo en el Codex.

3.1.5: En la medida de lo posible, promover el uso de los idiomas oficiales de la Comisión en los comités y grupos de trabajo.

Cuestiones que se plantean al Comité

¿Es importante esta actividad para la labor del Comité? **SÍ**

¿Se hace uso de los idiomas oficiales en los grupos de trabajo del Comité? ¿Cuáles son los factores que determinan la elección de los idiomas? ¿Cómo se podría mejorar la situación?

Los documentos oficiales no están disponibles en todos los idiomas oficiales, sino que principalmente en inglés.

Los grupos de trabajo son mayoritariamente en inglés, ya que normalmente la presidencia es asumida por países angloparlantes.

La extensión al uso más frecuente de otros idiomas oficiales, podría optimizarse y de esta manera fomentar la participación de otros países.

La Secretaría si no tiene la capacidad suficiente para traducir oportunamente todos los textos en los diferentes idiomas, podría optar por recibir traducciones aportadas voluntariamente por otros miembros y oficializar su traducción a fin de que todos utilicen un mismo documento.

Bastante utilidad tienen los GTe, co-presididos por miembros que hablan diferentes idiomas, de esta forma se asegura trabajar en más de un idioma.

3.2: Fomentar programas de desarrollo de las capacidades para ayudar a los países a crear estructuras nacionales del Codex que sean sostenibles.

3.2.3: Utilizar, siempre que sea posible, las reuniones del Codex como un foro para llevar a cabo eficazmente actividades educativas y de capacitación técnica.

Cuestiones que se plantean al Comité

¿Es importante esta actividad para la labor del Comité? **SI**

¿Organiza el Comité actividades de capacitación técnica o de otro tipo al margen de sus reuniones? **NO**

En caso afirmativo, ¿cuántas se han organizado en el pasado y sobre qué temas? En caso negativo, ¿podrían ser útiles? ¿Qué temas podrían abordarse?

Este comité no ha desarrollado actividades de capacitación técnica al margen de las reuniones. Es importante fortalecer acciones en Análisis de Riesgo y la labor del JECFA.

4: Aplicar prácticas y sistemas de gestión del trabajo eficaces y eficientes.

4.1: Procurar que exista un proceso eficaz, eficiente, transparente, y basado en el consenso para establecer normas.

4.1.4: Garantizar la distribución oportuna de todos los documentos de trabajo del Codex en los idiomas de trabajo del Comité o de la Comisión.

Cuestiones que se plantean al Comité

¿Es importante esta actividad para la labor del Comité? **SÍ**

¿Cuenta la Comisión con un mecanismo para garantizar la distribución oportuna de los documentos?

¿Qué se podría hacer para mejorar la situación?

Mecanismos existentes y aplicación:

Existen especificaciones en el Manual de Procedimientos relativos a la distribución de los Documentos de Trabajo; sin embargo, los documentos no están disponibles con la suficiente antelación a las Reuniones Internacionales, y/o no están disponibles en todos los idiomas oficiales.

Propuestas de mejoramiento:

La no disponibilidad de un documento con la mínima antelación debería implicar que el tema de la Agenda al que hace referencia, no debería ser discutido en la Reunión de manera resolutive. Es decir, se pueden intercambiar opiniones, pero no formular recomendaciones.

Chile ha presentado en el seno del CCGP propuestas sobre esta materia, que pudiesen considerarse en un mejoramiento. Adicionalmente en esta materia, CCLAC ha analizado el tema y efectuado recomendaciones, la cuales evidentemente son apoyadas por Chile.

El CCLAC en su reunión 18ª abordó el tema de la “distribución simultánea y oportuna de los documentos del Codex en los idiomas oficiales de la Comisión del Codex Alimentarius”. El Comité recordó su posición de que los documentos del Codex deberían distribuirse simultánea y oportunamente en los idiomas oficiales de la Comisión para permitir a los miembros del Codex preparar mejor su participación.

4.1.5: Incrementar la programación conjunta de reuniones de los grupos de trabajo con las de los comités.

Cuestiones que se plantean al Comité

¿Es importante esta actividad para la labor del Comité? **SÍ**

¿Dispone el Comité de grupos de trabajo basados en la presencia física independientes de las reuniones del Comité? En caso afirmativo, ¿por qué es necesario?

El CCRVDF ha celebrado reuniones de trabajo físico junto a las reuniones internacionales del Comité, facilitando la participación de los Países Miembros.

Es necesario para poder avanzar en temas controversiales o en los cuales hay divergencias de posición. En estos casos, se vuelve aún más necesario contar con la información en los distintos idiomas oficiales con suficiente antelación, ya que debe ser analizado a nivel nacional para que el o los profesionales que asisten en representación de su país a las reuniones internacionales, tengan claridad de su margen de acción.

4.2: Mejorar la capacidad de lograr un consenso para el establecimiento de normas.

4.2.1: Hacer que los delegados y Miembros del Codex comprendan mejor la importancia y el enfoque utilizado para lograr un consenso en lo que respecta a la labor del Codex.

Cuestiones que se plantean al Comité

¿Es importante esta actividad para la labor del Comité? **SÍ**

¿Es difícil lograr el consenso en el Comité? En caso afirmativo, ¿cuáles son los impedimentos para el consenso? ¿Qué medidas se han tratado de adoptar? ¿Qué otras medidas podrían adoptarse?

Es una cuestión de importancia transversal al Codex Alimentarius, y debiera ser el principio de acción de los Comités.

Para algunos temas ha sido difícil lograr un consenso entre los Miembros, los principales impedimentos han sido posiciones muy divergentes de los países.

Las medidas adoptadas para facilitar el consenso, ha sido la creación de grupos especiales, físicos antes de las reuniones o grupos electrónicos, como también el "FORMULARIO PARA EXPRESAR PREOCUPACIONES".

Algunas de las medidas, podría ser que los Presidentes o Vicepresidentes de la Comisión pudieran actuar como facilitadores en los grupos de trabajos especiales.

Actualmente, el Presidente del CCRVDF ha estado desarrollando acciones, las que se reflejan a través del "Documento de debate respecto a los problemas y preocupaciones que afectan la capacidad del CCRVDF para realizar su trabajo de manera eficiente".